

Municipio de Roberto Payán, 08 de mayo de 2026

**Señores
PROVEEDORES**

REF: Términos de referencia solicitud de cotización SDC No. 34 MA 464

Apreciados Señores:

COOBRA, ha decidido realizar convocatoria para recibir cotizaciones de acuerdo con el formato adjunto.

Mediante la Contratación del ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador), los que deberán ser suministrados en el departamento de Nariño en el punto descrito como LUGAR DE ENTREGA, del presente documento.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: Contratar el ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador) para la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos RenHacemos en el departamento de Nariño, por un periodo de dos (2) meses, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación.

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas cuyo objeto social o experiencia se encuentre relacionado con la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de esta invitación.

PROPUESTA ECONÓMICA: Debe ser presentada en valores unitarios; el precio unitario debe comprender todos los costos directos e indirectos como, transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros, certificaciones y capacitaciones, etc., en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato. El valor del IVA se debe referenciar al final de la propuesta económica.

Las cotizaciones se recibirán **únicamente** en la dirección de correo electrónico adquisicionescoobranarino@gmail.com, con copia a claudia.naranjodiaz@un.org, junto con las fichas técnicas de cada producto a ofertar. La presente SDC tendrá como hora de cierre las 6:00 pm del domingo 17 (diecisiete) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Se efectuará una audiencia virtual de aclaraciones para cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes, el quince (15) de mayo de dos mil veintiséis (2026) a las 2:00 p.m. siguiendo este enlace:

[Audiencia SDC 33 Alquiler Maquinaria Amarilla y Equipo Pesado | Microsoft Teams | Encuentro-Unirse](#)

Términos de Referencia (TDR)

OBJETO	Contratar el ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador) para la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos RenHacemos en el departamento de Nariño, por un periodo de dos (2) meses, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación.
LUGAR DE ENTREGA	Municipio de Roberto Payán y Tumaco (Nariño).

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La implementación del Programa para la Sustitución Sostenible de Cultivos de Uso Ilícito “RenHacemos” en el departamento de Nariño requiere generar condiciones habilitantes que contribuyan a garantizar la sostenibilidad económica, social y productiva de las alternativas lícitas promovidas en los territorios beneficiarios. En este sentido, la conectividad vial constituye un elemento fundamental para facilitar el acceso a bienes, servicios, mercados y oportunidades de desarrollo para las comunidades rurales vinculadas al programa.

La presente contratación se justifica en la necesidad de fortalecer las condiciones de movilidad, transitabilidad y acceso en las zonas rurales de influencia del Programa RenHacemos en el departamento de Nariño, especialmente en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, los que presentan dificultades de conectividad terrestre debido al deterioro de las vías terciarias, las condiciones climáticas y las limitaciones de infraestructura existentes. Estas condiciones afectan el transporte de personas, insumos, maquinaria, equipos y productos agrícolas, limitando el desarrollo de las actividades productivas, comunitarias y comerciales impulsadas por el programa.

En virtud de lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador), incluyendo operador, para la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías rurales en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos “RenHacemos” en el departamento de Nariño, por un periodo de dos (2) meses, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación.

La intervención propuesta permitirá mejorar las condiciones de acceso y transitabilidad en las comunidades beneficiarias, facilitando la comercialización de productos lícitos, el abastecimiento de insumos, la prestación de servicios y la articulación territorial, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos de sustitución sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada al programa.

2. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

2.1. RESPONSABILIDADES DE COOBRA.

- a. Velar por la correcta ejecución del contrato, verificando que se cumplan a satisfacción las obligaciones contractuales en los términos pactados.
- b. Establecer un área responsable y un punto focal para la administración del contrato
- c. Definir los sitios de operación de la maquinaria.
- d. Verificar y aprobar las horas efectivamente trabajadas.
- e. Realizar el pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato.
- f. Gestionar los pagos al contratista en un periodo no superior a treinta (30) días calendario después de la radicación de la factura y aprobación por parte del supervisor.
- g. Realizar el acompañamiento durante el proceso de entrega del servicio contratado.

2.2. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

En términos generales, las responsabilidades del PROVEEDOR elegido buscan garantizar el cumplimiento exitoso del objeto del contrato y serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

2.2.1 Pólizas de Garantías Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente, de quien sea elegida su oferta, acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor del servicio adquirido, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

Seguros y Pólizas: Contar con todas las pólizas de seguros requeridas (Responsabilidad Civil Extracontractual, Todo Riesgo Maquinaria, Accidentes Personales, etc.) vigentes y con coberturas adecuadas.

2.2.2 Operación y Mantenimiento:

- **Suministro de Maquinaria:** Proveer la totalidad de la maquinaria amarilla en perfectas condiciones operativas y mecánicas. Esto incluye:
 - Motoniveladora (1 para Tumaco y 1 para Roberto Payán).
 - Retroexcavadora (1 para Tumaco y 1 para Roberto Payán).
 - Bulldozer (1 para Tumaco y 1 para Roberto Payán).
 - Volqueta (1 para Tumaco y 1 para Roberto Payán).
 - Vibrocompactador (1 para Tumaco).
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo:** Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo riguroso para asegurar la disponibilidad continua de la maquinaria durante el periodo de dos

(2) meses. Atender de forma inmediata cualquier falla mecánica (mantenimiento correctivo) para minimizar los tiempos de inactividad.

- **Suministro de Combustible y Lubricantes:** Garantizar el abastecimiento oportuno y suficiente de combustible (ACPM) y lubricantes, y demás insumos de alta calidad para el funcionamiento ininterrumpido de todos los equipos.

2.2.3 Personal y Seguridad:

- **Operadores Calificados:** Asignar operadores certificados y con experiencia comprobada para cada tipo de maquinaria, asegurando la ejecución eficiente y segura de las labores de mejoramiento vial.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Implementar un estricto Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que incluya:
 - Dotación completa y certificada de Equipos de Protección Personal (EPP) para todo el personal.
 - Capacitación continua en prevención de riesgos laborales asociados a la operación de maquinaria pesada.
 - Señalización adecuada en los frentes de obra para garantizar la seguridad de trabajadores y terceros.

2.2.4 Ejecución y Reporte:

- **Plan de Trabajo:** Desarrollar y presentar un cronograma detallado de actividades para los dos (2) meses de ejecución, en coordinación con la supervisión del contrato, equipo territorial del Programa RenHacemos y las alcaldías municipales. Este Plan de trabajo deberá contemplar un total de trescientas ochenta y cuatro (384) horas, que se distribuirán a lo largo de dos (2) meses, con un promedio de ocho (8) horas diarias durante cuarenta y ocho (48) días efectivos de trabajo. Se podrá presentar un plan de trabajo que pueda abarcar una cantidad mayor de días de trabajo o más horas semanales, siempre y cuando el techo o el máximo de horas de la propuesta este estructurada sobre trescientas ochenta y cuatro (384), por cada una de las maquinas, sin exceder los dos (2) meses de trabajo o ejecución del contrato o convenio previsto.
- **Reportes Diarios de Actividad:** Llevar un registro diario y detallado de las horas de operación de cada máquina, combustible consumido, avances en los mejoramientos y cualquier novedad relevante.
- **Informes Técnicos:** Elaborar y entregar un informe técnico que consolide la información operativa, avances financieros y cumplimiento de metas del proyecto.
- **Coordinación Institucional:** Mantener una comunicación fluida y constante con la supervisión del contrato, representantes de la DSCI, y las alcaldías de Tumaco y Roberto Payán.

2.2.5 Aspectos Administrativos y Financieros:

- **Facturación y Soportes:** Presentar las facturas de cobro debidamente soportadas con los reportes diarios de actividad, informe consolidado y paz y salvo de seguridad social del personal.

- **Responsabilidad Social y Ambiental:** Implementar prácticas que minimicen el impacto ambiental de la operación (manejo adecuado de residuos, control de derrames, etc.) y promover la contratación de personal local en la medida de lo posible.

2.2.6. Otras responsabilidades del proveedor

1. Mantener vigentes las pólizas que amparen el cumplimiento y calidad del objeto del contrato.
2. El proveedor deberá comunicar con antelación la fecha y sitio de entrega. Esta debe ser coordinada con el equipo de **COOBRA** a cargo de dicha actividad, en los puntos establecidos según en el numeral **cinco (5) (LUGARES DE ENTREGA)**.
3. El proveedor elegido deberá presentar junto con su oferta la ficha técnica del servicio contratado de la maquinaria amarilla, es decir, las especificaciones técnicas de cada una de las máquinas presentadas para la aprobación y aceptación de COOBRA.
4. El proveedor elegido deberá contar con la capacidad de realizar cambios de los equipos en caso de no cumplir con los requerimientos de calidad y/o especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas por **COOBRA**.
5. El proveedor elegido tendrá la responsabilidad de entregar en alquiler la maquinaria de acuerdo con las especificaciones descritas en excelentes condiciones.
6. Certificar y garantizar que la maquinaria en alquiler que haya sido contratada y que se entregará, cumple con las disposiciones ambientales, técnicas y de seguridad establecidas por las disposiciones legales vigentes.
7. Garantizar la disponibilidad de la maquinaria requerida durante el plazo contractual.
8. Suministrar operadores y conductores debidamente capacitados y con licencia vigente.
9. Asumir los costos de lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo.
10. Garantizar que la maquinaria cuente con pólizas, seguros y documentación vigente.
11. Cumplir con las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo.
12. Reemplazar de manera inmediata cualquier maquinaria que presente fallas mecánicas.
13. Presentar planillas o reportes diarios de horas trabajadas firmadas por el supervisor designado.

2.3. GARANTÍAS TÉCNICAS

- El proveedor elegido tendrá la responsabilidad de entregar y descargar la Maquinaria Amarilla en los lugares establecidos en el numeral **cinco (5) (LUGARES DE ENTREGA)**. El transporte debe ser asumido por el proveedor elegido, por tanto, debe estar incluido dentro de la cotización.
- Es responsabilidad del proveedor elegido cualquier tipo de pérdida, robo o daño de equipos durante la ejecución del contrato.
- La operatividad de la maquinaria amarilla deberá ser coordinada únicamente con los responsables designados por el proyecto.
- Los equipos deben estar en perfecto funcionamiento, con accesorios, protectores completos, y deben estar provistos con los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las normas vigentes emitidas por las autoridades encargadas.
- La maquinaria deberá contar con las herramientas necesarias para su operatividad.
- La maquinaria deberá entregarse con el kit mínimo de seguridad y señalización, según lo dispuesto por la normatividad vigente.

- Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.
- Atender los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del Contrato.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactadas, y lo señalado en su propuesta la que hace parte integral de este contrato.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta **COOBRA**, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- El proveedor elegido deberá reportar, de manera inmediata a **COOBRA**, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
- El proveedor elegido deberá solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.
- Las demás obligaciones inherentes a las del objeto contratado.

2.4. DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	“Formato 1: Presentación de la propuesta”, se debe presentar en PDF o para ser abierta en Word, completamente diligenciado y firmado. En este formato está incorporado el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” en el que serán requisitos no subsanables, ni modificables, las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. Con la firma de la propuesta, el proponente indica la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales a hasta el f.	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2	“Formato 2. Propuesta técnica y económica” archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información de la propuesta firmada y presentada en PDF o Word.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
3.	Copia del RUT actualizado.	
4.	Copia de la cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: • Fecha de expedición por término no superior a treinta (30) días antes de la radicación. • Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. • Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda y que le confiere tal autorización.	
6.	Fichas técnicas de cada ítem, según lo indicado en el “Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas”: • Debe contener la especificación técnica de una única marca y referencia ofertada. • Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto. • La falta total de fichas técnicas será causal de no evaluación de la propuesta.	

7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínimo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	
8.	• Hoja de vida de la maquinaria. • SOAT y revisión técnico-mecánica vigente (cuando aplique). • Licencias de conducción y certificados de operadores. • Afiliación a seguridad social del personal. • Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes.	

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: el banco de maquinaria amarilla requerida para los municipios deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- **LOTE 1. MAQUINARIA AMARILLA**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONONIVELADORA	DESCRIPCIÓN	CONDICION MINIMA	Unidad	2
	Motor	Diésel		
	Cilindrada del motor	≥4,4 L		
	Número de cilindros	≥ 4 cilindros		
	Sistema de inyección	Hidráulica o Electrónico		
	Control de transmisión	Electrónico o automático o servotransmisión		
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o cerrado central		
	Ángulo de giro ruedas delanteras	Mínimo 42°		
	Articulación del equipo	Mínimo 20°		
	Radio de giro	7,21 m		
	Sistema de frenos	Multidisco en baño de aceite, inyección unitaria hidráulica o equivalente		
	Sistema eléctrico	24 V		
	Cabina	ROPS/FOPS o equivalente		
	Personal para la operatividad	Si Aplica		
RETROEXCAVADORA	Motor	Turboalimentado / turbocompresor / Turbocargado	Unidad	2
	Potencia	Bruta ≥ 92 Hp ó Neta ≥ 98 Hp (Debe cumplir por lo menos una de las dos)		
	Potencia Neta	99 Hp		
	Cilindrada	≥3,4 L		
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o equivalente		
	Caudal hidráulico	≥ 132 L/min		
	Presión hidráulica	≥ 210 bar		
	Peso operativo	≥ 7.200 kg		
	Capacidad cucharón cargador	≥ 0,76 m ³		
	Capacidad cucharón retroexcavador	≥ 0,28 m ³		

	Profundidad máxima de excavación	≥ 4,3 m		
	Fuerza de excavación cucharón	≥ 48 kN		
	Capacidad de elevación	≥ 1.290 kg		
	Rotación del cucharón	≥ 180°		
	Tracción	4x4 / 4WD		
	Dirección	Asistida o hidrostática		
	Sistema de frenos	Hidráulicos, multidisco o equivalente		
	Capacidad tanque combustible	≥ 120 L		
	Personal para la operatividad	Si Aplica		
BULDÓCER	Potencia neta	≥127 hp	Unidad	2
	Peso operativo	≥ 14.000 kg		
	Transmisión	Hidrostática o automática equivalente o servotransmisión automática		
	Capacidad tanque combustible	≥ 300 L		
	Capacidad de hoja	≥ 2,8 m ³		
	Cabina	Cabina cerrada con protección ROPS/FOPS		
	Personal para la operatividad	Si Aplica		
VOLQUETA	Motor	6 cilindros	Unidad	2
	Potencia Neta	≥ 250 HP		
	Torque	950 Nm		
	Transmisión	Mecánica / manual		
	Número de marchas	≥ 9 velocidades adelante		
	Dirección	Hidráulica o hidráulica asistida		
	Suspensión	Delantera y trasera		
	Neumáticos	295/80 R22.5 o equivalente		
	Capacidad tanque combustible	≥ 185 L		
	Capacidad de carga	11000 kg		
	Personal para la operatividad	Si Aplica		
VIBROCOMPACTADOR	Peso operativo	≥ 9.000 kg	Unidad	1
	Ancho de compactación (tambor)	≥ 1,7m		
	Diámetro del tambor	≥ 1,3 m		
	Potencia del motor	≥ 99 h		
	Frecuencia vibratoria	≥ 30 Hz		
	Fuerza centrífuga máxima	≥ 145 kN		
	Carga lineal estática	≥ 27 kg/cm		
	Configuración tambor	Liso		
	Tanque de combustible	≥ 235 L		
	Personal para la operatividad	Si Aplica		

Nota: El oferente deberá incluir las fichas técnicas del bloque ofertado. Las especificaciones ofertadas deberán indicarse en el **Anexo F FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA.**

4. SERVICIOS POST ALQUILER

El(los) proveedor(es) elegido(s) debe(n) presentar garantía técnica de fabricación y de calidad, donde ampare los siguientes requisitos:

- a. Sobre el cambio de piezas o la reposición total del activo.
- b. Todos los bienes deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta.
- c. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose directamente de los reclamos por cualquier defecto de fabricación y de calidad.
- d. Que el término de la garantía sea por el tiempo de la duración del contrato.
- e. Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la **COOBRA**.
- f. Las fallas técnicas de LA MAQUINARIA deben ser atendidas por la garantía corresponderán a aquellas establecidas por la garantía del fabricante.
- g. El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento, el que se realizará a través de correo electrónico.

5. LUGARES DE ENTREGA:

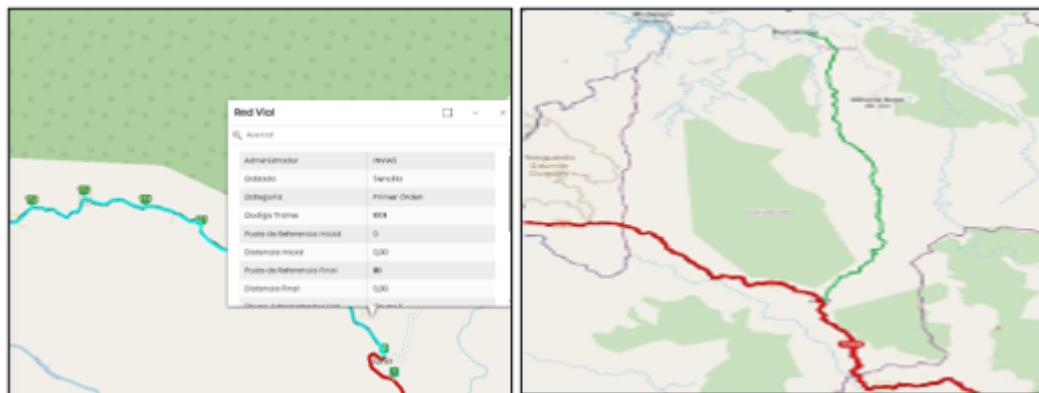
- **Observación especial para Roberto Payán:**

Para acceder al municipio de Roberto Payán, especialmente a su cabecera municipal, es necesario realizar un desplazamiento terrestre hasta el municipio de Barbacoas y posteriormente un desplazamiento fluvial hasta su cabecera municipal, San José de Telembí.

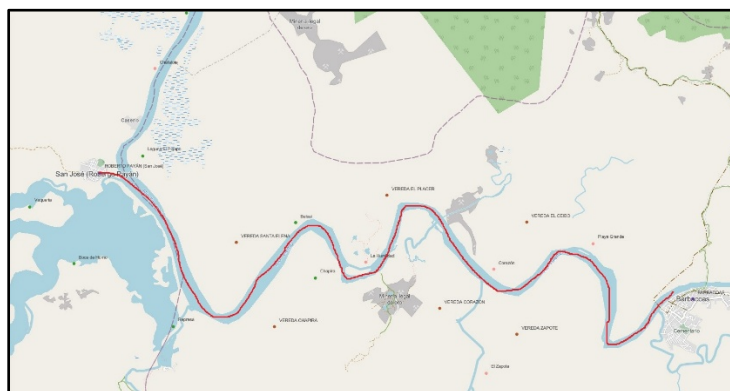
Desde Tumaco, se toma la vía denominada Transversal Tumaco–Pasto (sector Tumaco–Junín) y, aproximadamente en el PR 119, se debe girar a la izquierda.

Desde Pasto, se debe girar a la derecha al inicio del sector Junín–Túquerres, sobre la misma ruta Transversal Tumaco–Pasto.

El acceso a Barbacoas se realiza desde esta vía de primer orden, a cargo de Invías, a través del corredor señalado en color verde en la ilustración (lado derecho).



Finalmente, desde Barbacoas se emplea el transporte fluvial para trasladar la maquinaria hasta la cabecera municipal de Roberto Payán, mediante un ferry que navega por el río Telembí. Esta ruta se encuentra señalada en color rojo en la siguiente ilustración.



- **Observación especial para Tumaco:**

- ✓ La maquinaria se utilizaría en un solo tramo que recorrería las veredas Playón, Aduana, Pensamiento y Mugui, durante los dos (2) meses.

Por favor tener en cuenta:

- ✓ El medio de transporte empleado debe ser de uso exclusivo para el objeto de la presente solicitud de cotización.
- ✓ El transporte de carga y descarga de LA MAQUINARIA A CONTRATAR debe ser asumido por el proveedor en los lugares de entrega; por lo tanto, debe estar incluido dentro del precio unitario de los ítems cotizados por el proveedor.

6. PROGRAMACIÓN DE ENTREGA

El(los) proveedor(es) seleccionado(s) debe(n) contactar a la(s) persona(s) designada(s) por el Supervisor del Contrato de COOBRA para la recepción de los bienes, de tal manera que se aseguren

las condiciones óptimas, evitando contratiempos e igualmente, se garantice la presencia de las personas responsables de recibir los equipos y bienes en el(los) lugar(es) indicado(s) de acuerdo con el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA**.

El proveedor seleccionado, al realizar la programación preliminar, debe tener en cuenta la siguiente información:

- a. MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador) contratados y cantidad a entregar.
- b. Fechas coordinadas en la programación de entregas.
- c. Vehículos y/ o medios de transportes a utilizar.
- d. Tiempo estimado de transporte, descarga y almacenaje (en caso de requerirse) de los bienes contratados, Alquiler de MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador).
- e. Cronograma máximo de entrega (15 días calendario).
- f. Entrega de los soportes de garantía.

7. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA

La entrega a la que se refiere esta solicitud de cotización estará regulada por las siguientes condiciones:

- a. **Costos:** El proponente seleccionado debe adquirir, cargar y transportar de manera segura la maquina amarilla y demás operaciones logísticas que se requieran para su entrega en los destinos finales, establecidos en el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA** y deberá incluir estos y demás costos en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contratado, tales como servicios postalquiler, capacitaciones, imprevistos, impuestos, pólizas, retenciones, IVA y demás términos que indique **COOBRA**. Los costos anteriormente mencionados serán asumidos totalmente por el proponente seleccionado.
- b. **INCONTERMS:** DAP (Delivery At Place) Inconterms 2010. La maquinaria amarilla debe ser entregada en los lugares indicados en el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA**, los presentes términos de referencia.
- c. **Plazo:** El proponente seleccionado deberá tener disponible la maquinaria amarilla contratada a más tardar en **quince (15) días calendario** contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato derivado de la presente Solicitud de Cotización. No obstante, **el proponente deberá indicar en su propuesta el plazo real y garantizado en días calendario**. La fecha máxima para la entrega en alquiler de la maquinaria amarilla contratada se establecerá conforme al cronograma pactado entre las partes posterior a la adjudicación del contrato. El proponente seleccionado deberá tener disponible en sus instalaciones el banco de maquinaria y bienes contratados.

8. RECIBO DE LOS BIENES – ACOMPAÑAMIENTO

El proveedor seleccionado se obliga a permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** o su designado, mediante una revisión aleatoria de los bienes al momento de su entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones

indicadas en el numeral **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y el estado de los bienes recibidos, en el (los) lugar(es) de entrega indicado(s) en el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA**.

El proponente seleccionado acepta de antemano la idoneidad de las observaciones de las inspecciones que realice COOBRA. El proponente seleccionado no podrá controvertir los resultados en su ausencia y deberá en todos los casos, informar previamente el nombre de sus representantes autorizados y acreditarlos.

Los bienes que no cumplan con dichas especificaciones en la entrega serán rechazados de inmediato por COOBRA y en tal caso, el proponente seleccionado deberá reemplazarla satisfactoriamente de manera inmediata.

9. INFORMACIÓN EN LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA

Cada despacho y entrega de equipos y bienes contratados debe estar acompañado de la respectiva remisión, la que debe contener la siguiente información:

- Número de la remisión.
- Nombre del proveedor.
- Número de Cédula o NIT.
- Fecha y lugar de despacho.
- Fecha y lugar de recibo de equipos y bienes, descripción y cantidad.
- Nombre del Transportador.
- Firma de la(s) persona(s) responsable(s) de la recepción de los equipos y bienes contratados.

10. EVALUACIÓN TÉCNICA

Para que la oferta sea elegible, el(los) proveedor(es) debe(n) cumplir con todos los siguientes requisitos que se relacionan a continuación, según el(los) ítem(s) del(los) lote(s) ofertado(s); estos serán evaluados bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

PARTE 1 REVISIÓN PRELIMINAR

El oferente deberá aportar los siguientes documentos en su oferta:

- Copia documento de identidad del Representante Legal.
- Copia Certificación de Cámara y Comercio vigente no mayor a 30 días de expedición.
- Anexo B CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
- Anexo C FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA.
- Anexo D CARTA DE COMPROMISO ENTREGA.

PARTE 2 REQUISITOS MÍNIMOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos que serán evaluados bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

- a. **Plazo de entrega.** Los bienes objeto de alquiler serán entregados y descargados en el sitio indicado preferiblemente a más tardar **en quince (15) días calendario** contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato derivado de la presente Solicitud de Cotización. COOBRA se reserva el derecho de aceptar plazos de entrega superiores.

PARTE 3 EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas según el(los) ítem(s) de(los) lote(s) ofertado(s) y que se relacionan en el numeral **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. Asimismo, deberá cumplir con los servicios Postventa requeridos en el numeral **4. SERVICIOS POSTVENTA** de los presentes Términos de Referencia.

El criterio de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE. Las especificaciones ofertadas deberán indicarse en el **Anexo F FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA**, los Servicios Postventa ofrecidos deberán indicarse en el **Anexo G SERVICIOS POST VENTA**.

COOBRA se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, por ítem, la presente contratación en el evento en que ninguna oferta cumpla con la totalidad de bienes de un mismo lote, en línea con el numeral **15. ADJUDICACIÓN**.

11. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El proveedor debe presentar oferta para la totalidad de lotes de acuerdo con su propia disponibilidad y capacidad de entrega en los sitios indicados en el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA**. No obstante, el proveedor podrá presentar oferta parcial por los ítems en la cantidad total estimada conforme a la disponibilidad y alcance de suministro que posea el proveedor.

- a. **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta económica debe presentarse en el **Anexo G. FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA**, en valores unitarios con firma (y sello si aplica), de los presentes Términos de Referencia.

- b. **OFERTA ECONÓMICA:** El sistema de precios es unitario, por lo que, a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado.

- c. **PRECIOS TODO INCLUIDO:** El precio unitario debe comprender todos los costos directos e indirectos como, transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros, certificaciones y capacitaciones, etc., en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato. Los precios unitarios cotizados serán fijos durante la vigencia del Contrato/PO, e incluirán todos los costos y gastos directos o indirectos en que deba incurrir para la correcta ejecución del contrato.

- d. **IVA:** En caso de que aplique el Impuesto sobre las Ventas IVA, hará parte del valor del contrato, por tanto, debe presentarse de manera independiente y debe ser incluido en el valor de su oferta económica. Si en la Oferta económica el IVA no se desglosa por separado, o no se precisa si la oferta financiera incluye o no el IVA, se entenderá que no está incluido.

- e. **VALOR DEL TRANSPORTE:** El proveedor deberá incluir dentro del precio unitario el valor del transporte teniendo en cuenta los lugares de la entrega

- f. **VIGENCIA DE LA OFERTA:** La vigencia de la oferta deberá ser de **sesenta (60)** días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta.
- g. **DOCUMENTACIÓN SOPORTE MÍNIMA REQUERIDA DEL OFERENTE:**
- Anexo No. B – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
 - Anexo No. C – FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA.
 - Anexo No. D – CARTA DE COMPROMISO ENTREGA.
 - Anexo No. E – OFERTA TÉCNICA.
 - Anexo No. F – SERVICIOS POSTVENTA.
 - Anexo No. D - OFERTA ECONÓMICA.
 - Copia Certificación de Cámara y Comercio vigente, no mayor a treinta (30) días de expedición.
 - Copia documento de identidad del Representante Legal.

COOBRA se reserva el derecho de realizar las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las ofertas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, podrá realizar las aclaraciones correspondientes o solicitar el desglose de los valores ofertados para realizar análisis de precios unitarios, no obstante, el proponente no podrá modificar el precio unitario sin IVA ofertado.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del personal designado por COOBRA.

13. FORMA DE PAGO

El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo hasta del cuarenta por ciento (40%) previa firma y legalización del contrato y entrega de pólizas y, el sesenta por ciento (60%) restante, previa certificación por parte del Representante legal de COOBRA, en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción del servicio prestado en la adjudicación del ALQUILER DE LA MAQUINARIA AMARILLA de acuerdo con las especificaciones técnicas y servicios conexos.

14. FACTURACIÓN

El proveedor seleccionado deberá tener en cuenta las siguientes solicitudes:

- a. Según la Resolución DIAN 000042 de 05 de mayo de 2020, el plazo máximo otorgado para los sujetos obligados a expedir factura electrónica es el 1 de noviembre 2020, según los calendarios y actividades económicas registradas en el Registro Único Tributario (RUT) -. Teniendo en cuenta lo anterior, COOBRA exigirá a los obligados la presentación de la factura electrónica para dar continuidad con el proceso de pago.
- b. La factura debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el Art- 617 E. T. e indicar las calidades y condiciones tributarias del emisor de ésta y todos los requisitos establecidos en caso de que su factura sea electrónica.
- c. Haber entregado previamente una copia del contrato, debidamente firmada por las partes
- d. Adicionalmente la factura o cuenta de cobro, debe enviarse en PDF y debe indicar el número de la correspondiente el contrato.

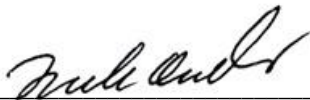
- e. Quienes expidan cuentas de cobro, deben informar como mínimo, nombre o razón social, número de identificación, fecha, detalle de los bienes o servicios suministrados, valor total y firma del emisor y por parte de COOBRA se diligenciará el documento soporte.
- f. En el evento en el cual el proveedor de bienes o servicios posea alguna condición tributaria especial que lo exonere de emitir factura, la cuenta de cobro o documento equivalente debe cumplir con los requisitos enunciados en el numeral 3 e indicar las normas que le otorgan dicha condición.
- g. La factura o cuenta de cobro debe cumplir con lo requerido en los numerales anteriores y debe adjuntar la documentación soporte exigida y debidamente diligenciada, en caso de no traer esta condición, su factura NO podrá ser tramitada.

15. ADJUDICACIÓN.

Se realizará adjudicación parcial o total de bloques a la(s) oferta(s) que haya(n) cumplido con todos los requerimientos mínimos, cumpla(n) sustancialmente con las disposiciones y condiciones establecidas en los Términos de Referencia, y haya(n) presentado la propuesta económica más baja después de evaluada; habiéndose, además de haber determinado que dicho proveedor está calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

COOBRA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
CC: 34.533.247 de Popayán
Representante legal

ANEXO B

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

A: COOBRA.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado el documento de la solicitud de cotización – SDC y no tenemos reservas al mismo, incluyendo las adendas No. **[Indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar “no aplica”]**; que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para el desarrollo del objeto del proceso junto con los Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales.

Los abajo firmantes ofrecemos “Contratar el ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador) para la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos RenHacemos en el departamento de Nariño, por un periodo de dos (2) meses, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación” De conformidad con su solicitud de cotización y con nuestra oferta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las ofertas que reciban. Además, dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlo dentro de los términos señalados para ello.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de: **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los documentos de la solicitud de cotización. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Los precios unitarios cotizados incluirán todos los costos y gastos incurridos (incluso la capacitación y los servicios postventas definidos en los términos de referencia del proceso en asunto) para entregar los artículos solicitados en los puntos/destinos finales establecidos en el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA** de los Términos de Referencia.

Los precios unitarios cotizados, deberán ser fijos para toda la duración de la orden de compra/contrato resultante. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por COOBRA para presentar ofertas. Dejamos constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo.

Entendemos, que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

Entendemos que COOBRA no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa:

Información de contacto: [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la oferta]:

Anexo C
FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA

[Si la oferta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Razón Social	
Nombre comercial	
NIT	
Nombre Representante Legal	
Cédula de Ciudadanía Rep. Legal No.	
Dirección principal/Ciudad/País	
Teléfono(s) fijos(s) y celular(es) (con indicativo) / Extensión	
Correo Electrónico (Indicar la(s) cuenta(s) de correo(s) que sean de consulta regular <i>*Se recomienda, indicar al menos una cuenta de correo que corresponda a una Unidad o Área de la compañía, diferente a la del (la) funcionario(a) que diligencia el formato (ej. gerencia@xxx.com, asistente@xxx.com, ventas@xxx.com)</i>	
Nombre completo (Opción 1 de Contacto)	
Teléfono fijo y extensión y número(s) de celular(es) contacto opción 1	
Nombre completo (Opción 2 de Contacto)	
Teléfono fijo y extensión y número(s) de celular(es) contacto opción 2	
Nombre completo (Opción 3 de Contacto)	
Teléfono fijo y extensión y número(s) de celular(es) contacto opción 3	
Información cuenta Bancaria	
Nombre del Banco:	
Sucursal	
Número de la Cuenta	
Tipo de Cuenta	Corriente ☐ Ahorros ☐
Página Web (si aplica)	
Breve descripción del(os) suministro(s)/servicio(s) principal(es) y secundario(s)	
Cobertura del(os) suministro(s)/servicio(s)	Departamental ☐ Departamento(s): _____
	Municipal ☐ Municipio(s): _____
	Nacional ☐

Firma del Representante Legal o apoderado **[firma completae iniciales]**: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

Sello (si aplica) _Fecha:

El día [día] del mes [mes] del [año]. [Indicar fecha de firma de la oferta]

Otra persona contacto	
Nombre	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Anexo D
CARTA DE COMPROMISO

Los abajo firmantes, en representación de [indicar nombre de la empresa u proveedor como Persona Natural] nos comprometemos a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de los TDR, cuyo Objeto de Contratación es “Contratar el ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO PESADO (Motoniveladora, Retroexcavadora, Bulldozer, Volqueta y Vibrocompactador) para la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento preventivo de vías en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, zonas de influencia del Programa de Sustitución de Cultivos RenHacemos en el departamento de Nariño, por un periodo de dos (2) meses, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación”, con No. de proceso 001, en los lugares establecidos de conformidad con el numeral **5. LUGARES DE ENTREGA**, bajo lo estipulado en el numeral **6. PROGRAMACIÓN DE ENTREGA** y numeral **7. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA**, en un período de **quince (15) días calendario** y **mínimo** de [señalar el tiempo de entrega real en caso de adjudicación, el cual debe ser menor al plazo máximo de entrega] de acuerdo con los plazos establecidos en dicho numeral.

Sobre los precios y valores ofertados: los valores y precios ofertados para el proceso **001**, se expresarán en valores unitarios por ÍTEM e incluirán todos aquellos gastos de las actividades inmersas para el cumplimiento del alcance y objetivos de la orden de compra.

Atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

Sello (si aplica) _Fecha: _____

Anexo E OFERTA TÉCNICA

Los proveedores deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos que serán evaluados bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Describa detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.

PARTE 1 REVISIÓN PRELIMINAR

El oferente deberá aportar los siguientes documentos en su oferta:

- Copia documento de identidad del Representante Legal.
- Copia Certificación de Cámara y Comercio vigente no mayor a 30 días de expedición.
- Anexo B- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- Anexo C - FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA
- Anexo E - CARTA DE COMPROMISO ENTREGA

PARTE 2 REQUISITOS MÍNIMOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos que serán evaluados bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

- Plazo de entrega:
Los bienes objeto de Alquiler serán entregados y descargados en el sitio indicado preferiblemente a más tardar en quince (15) días calendario y para el caso de las contados a partir de la fecha de adjudicación de la presente Solicitud de Cotización. COOBRA se reserva aceptar plazos de entrega superiores.

PARTE 3 EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.

En esta sección se debe demostrar que el oferente se ajusta a las especificaciones, identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según lo especificado, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características esenciales de desempeño propuestas; y demostrando cómo la oferta propuesta cumple o supera los requisitos/especificaciones. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

• LOTE 1. MAQUINARIA AMARILLA

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS (SI/NO)
					(SI APLICA)	INDICAR SI PRESENTA DESVIACIONES
MONONIVELADORA	DESCRIPCIÓN	CONDICION MINIMA	Unidad	2		
	Motor	Diésel				
	Cilindrada del motor	≥4,4 L				
	Número de cilindros	≥ 4 cilindros				

	Sistema de inyección	Hidráulica o Electrónico				
	Control de transmisión	Electrónico o automático o servotransmisión				
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o cerrado central				
	Ángulo de giro ruedas delanteras	Mínimo 42°				
	Articulación del equipo	Mínimo 20°				
	Radio de giro	7,21 m				
	Sistema de frenos	Multidisco en baño de aceite, inyección unitaria hidráulica o equivalente				
	Sistema eléctrico	24 V				
	Cabina	ROPS/FOPS o equivalente				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
RETROEXCAVADORA	Motor	Turboalimentado / turbocompresor / Turbocargado	Unidad	2		
	Potencia	Bruta ≥ 92 Hp ó Neta ≥ 98 Hp (Debe cumplir por lo menos una de las dos)				
	Potencia Neta	99 Hp				
	Cilindrada	≥3,4 L				
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o equivalente				
	Caudal hidráulico	≥ 132 L/min				
	Presión hidráulica	≥ 210 bar				
	Peso operativo	≥ 7.200 kg				
	Capacidad cucharón cargador	≥ 0,76 m³				
	Capacidad cucharón retroexcavador	≥ 0,28 m³				
	Profundidad máxima de excavación	≥ 4,3 m				
	Fuerza de excavación cucharón	≥ 48 kN				
	Capacidad de elevación	≥ 1.290 kg				
	Rotación del cucharón	≥ 180°				
	Tracción	4x4 / 4WD				
	Dirección	Asistida o hidrostática				
	Sistema de frenos	Hidráulicos, multidisco o equivalente				
	Capacidad tanque combustible	≥ 120 L				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
BULDOCER	Potencia neta	≥127 hp	Unidad	2		
	Peso operativo	≥ 14.000 kg				

	Transmisión	Hidrostática o automática equivalente o servotransmisión automática				
	Capacidad tanque combustible	≥ 300 L				
	Capacidad de hoja	≥ 2,8 m³				
	Cabina	Cabina cerrada con protección ROPS/FOPS				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
VOLQUETA	Motor	6 cilindros	Unidad	2		
	Potencia Neta	≥ 250 HP				
	Torque	950 Nm				
	Transmisión	Mecánica / manual				
	Número de marchas	≥ 9 velocidades adelante				
	Dirección	Hidráulica o hidráulica asistida				
	Suspensión	Delantera y trasera				
	Neumáticos	295/80 R22.5 o equivalente				
	Capacidad tanque combustible	≥ 185 L				
	Capacidad de carga	11000 kg				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
VIBROCOMPACTADOR	Peso operativo	≥ 9.000 kg	Unidad	1		
	Ancho de compactación (tambor)	≥ 1,7m				
	Diámetro del tambor	≥ 1,3 m				
	Potencia del motor	≥ 99 h				
	Frecuencia vibratoria	≥ 30 Hz				
	Fuerza centrífuga máxima	≥ 145 kN				
	Carga lineal estática	≥ 27 kg/cm				
	Configuración tambor	Liso				
	Tanque de combustible	≥ 235 L				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				

Atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completae iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

Sello (si aplica) _Fecha:

ANEXO F
SERVICIOS POSTVENTA

El proveedor debe presentar garantía técnica, donde ampare los siguientes requisitos:

Solicitado	Ofrecido por el proveedor:
Sobre el cambio de piezas o la reposición total del activo.	
Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario o representante legal de la organización según la distribución de los equipos (uso individual o colectivo).	
El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose directamente de los reclamos por cualquier defecto de fabricación y de calidad.	
Que el término de la garantía sea mínimo de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes.	
Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de fabricación y de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la COOBRA.	
Las fallas técnicas de los bienes a ser atendidas por la garantía corresponderán a aquellas establecidas por la garantía del fabricante. Esto excluiría cualquier tipo de fallas originadas por problemas uso indebido del activo.	
El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.	

Atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completae iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

Sello (si aplica) _Fecha: _____

Anexo G
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

- (a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización (SDC),
- (b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización (SDC), me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de los TDR.
- (c) El precio total de mi oferta es por un valor de [expresar el precio de la cotización en letras y números en **COP\$**].
- (d) Los precios unitarios ofertados (y por lo tanto establecidos en el Contrato, en caso de ser adjudicado) incluyen todos los gastos y costos incurridos para el suministro de los bienes/productos/equipos ofertados, los cuales serán fijos durante el periodo contractual, en línea con los requisitos descritos en los TDR. Todos los gastos relacionados al suministro tales como, recursos, materiales, equipo, documentos, personal, transporte, cargue, descargue y otros necesarios para el suministro de los bienes/productos/equipos, están incluidos dentro de la oferta económica presentada.
- (e) La oferta se mantendrá vigente por un período de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la presentación de la cotización.
- (f) El suministro de los bienes/empaques/equipos, se realizará dentro de los plazos establecidos, y de acuerdo con las condiciones indicadas en los TDR.
- (g) Acepto las condiciones de pago de COOBRA, indicadas en el numeral **13. FORMA DE PAGO**.
- (h) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (i) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en el presente proceso y suscribir el Contrato respectivo.
- (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, solo hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (k) Entiendo que COOBRA, no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciba.
- (l) Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad las condiciones del presente proceso No. 001
- (m) Se entiende que todos los factores y/o costos que puedan afectar el valor o plazo para la ejecución del Contrato, fueron tenidos en cuenta al formular la oferta, y que su influencia no podrá ser alegada por como causal que justifique incrementos de precios, desfase del cronograma de actividades o incumplimiento del contrato.

El proponente podrá presentar oferta para todo el bloque y deberá presentar oferta por la totalidad de ítems y cantidades que conforman un mismo bloque.

• **LOTE 1. MAQUINARIA AMARILLA**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
MONONIVELADORA	DESCRIPCIÓN	CONDICION MINIMA	Unidad	2		
	Motor	Diésel				
	Cilindrada del motor	≥4,4 L				

	Número de cilindros	≥ 4 cilindros				
	Sistema de inyección	Hidráulica o Electrónico				
	Control de transmisión	Electrónico o automático o servotransmisión				
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o cerrado central				
	Ángulo de giro ruedas delanteras	Mínimo 42°				
	Articulación del equipo	Mínimo 20°				
	Radio de giro	7,21 m				
	Sistema de frenos	Multidisco en baño de aceite, inyección unitaria hidráulica o equivalente				
	Sistema eléctrico	24 V				
	Cabina	ROPS/FOPS o equivalente				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
RETROEXCAVADORA	Motor	Turboalimentado / turbocompresor / Turbocargado	Unidad	2		
	Potencia	Bruta ≥ 92 Hp ó Neta ≥ 98 Hp (Debe cumplir por lo menos una de las dos)				
	Potencia Neta	99 Hp				
	Cilindrada	≥3,4 L				
	Sistema hidráulico	Centro cerrado o equivalente				
	Caudal hidráulico	≥ 132 L/min				
	Presión hidráulica	≥ 210 bar				
	Peso operativo	≥ 7.200 kg				
	Capacidad cucharón cargador	≥ 0,76 m³				
	Capacidad cucharón retroexcavador	≥ 0,28 m³				
	Profundidad máxima de excavación	≥ 4,3 m				
	Fuerza de excavación cucharón	≥ 48 kN				
	Capacidad de elevación	≥ 1.290 kg				
	Rotación del cucharón	≥ 180°				
	Tracción	4x4 / 4WD				
	Dirección	Asistida o hidrostática				
	Sistema de frenos	Hidráulicos, multidisco o equivalente				
	Capacidad tanque combustible	≥ 120 L				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				

BULDOCER	Potencia neta	≥127 hp	Unidad	2		
	Peso operativo	≥ 14.000 kg				
	Transmisión	Hidrostática o automática equivalente o servotransmisión automática				
	Capacidad tanque combustible	≥ 300 L				
	Capacidad de hoja	≥ 2,8 m³				
	Cabina	Cabina cerrada con protección ROPS/FOPS				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
VOLQUETA	Motor	6 cilindros	Unidad	2		
	Potencia Neta	≥ 250 HP				
	Torque	950 Nm				
	Transmisión	Mecánica / manual				
	Número de marchas	≥ 9 velocidades adelante				
	Dirección	Hidráulica o hidráulica asistida				
	Suspensión	Delantera y trasera				
	Neumáticos	295/80 R22.5 o equivalente				
	Capacidad tanque combustible	≥ 185 L				
	Capacidad de carga	11000 kg				
	Personal para la operatividad	Si Aplica				
	VIBROCOMPACTADOR	Peso operativo				
Ancho de compactación (tambor)		≥ 1,7m				
Diámetro del tambor		≥ 1,3 m				
Potencia del motor		≥ 99 h				
Frecuencia vibratoria		≥ 30 Hz				
Fuerza centrífuga máxima		≥ 145 kN				
Carga lineal estática		≥ 27 kg/cm				
Configuración tambor		Liso				
Tanque de combustible		≥ 235 L				
Personal para la operatividad		Si Aplica				
NOTA: Los valores aquí cotizados deben incluir todos los gastos de las actividades, transporte, logísticos, y administrativos que implique entregar los bienes en los lugares indicados. Dichos gastos deberán expresarse en un solo valor unitario por cada bien a suministrar.					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____
Nombre y cargo del firmante: _____
Nombre de la empresa: _____
Información de contacto: _____
Sello (si aplica) _Fecha: _____